



**ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ADQ/LPN/006/2026
“ADQUISICIÓN DE 3 CAMIONES CHASIS: 2 PARA DESARROLLO URBANO Y OBRAS
PÚBLICAS Y 1 PARA ASEO PÚBLICO”**

Con fundamento en los artículos 115 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 73 y 77 de la Constitución Política del Estado de Jalisco; además de los artículos 24 fracción VI, artículo 34 numeral 1, 69 y demás concurrentes de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 179 del Reglamento de Compra de Bienes y Contratación de Servicios para el Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, este H. Comité de Adquisiciones tiene a bien emitir lo siguiente:

ANTECEDENTES

PRIMERO. El Comité de Adquisiciones, a través de la Dirección de Proveeduría, emitió la **CONVOCATORIA** respectiva el **08 DE OCTUBRE DE 2026** en el portal oficial del Gobierno Municipal, de conformidad con el artículo 47, numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

SEGUNDO. El **14 DE OCTUBRE DE 2026** se llevó a cabo la **JUNTA ACLARATORIA** conforme a los artículos 63 y 70 de la Ley de Compras Gubernamentales. Se recibieron preguntas de **2 empresas** y se contó con la **asistencia de 1 proveedor** a esta junta.

TERCERO. El **20 DE OCTUBRE DE 2026** se realizó el acto de **APERTURA DE PROPUESTAS** técnicas y económicas, conforme a los artículos 59 fracciones V a XI y 64 a 72 de la citada ley.

CUARTO. A dicho acto asistieron **12 integrantes** del Comité de Adquisiciones, así como las siguientes **5 empresas participantes**:

1. TGN GOLFO S.A. DE C.V.
2. ANONYMOUS RTD S.A.P.I. DE C.V.
3. XIAN MOTORS S.A. DE C.V.
4. ISAZA SOLUCIONES INTEGRALES S.A. DE C.V.
5. BENEFICIARIO COMERCIAL S.A. DE C.V.

La evaluación de las proposiciones se realizó utilizando el criterio de **COSTO-BENEFICIO**, conforme a lo establecido en la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. Este enfoque permitió identificar la propuesta que ofrece las mejores condiciones económicas y técnicas para el municipio, considerando el equilibrio entre calidad, precio y cumplimiento de los requisitos establecidos.



EVALUACIÓN DOCUMENTAL Y TÉCNICA DE LOS BIENES LICITADOS:

Cuadro comparativo presentado por el área requiriente:

LICITACIÓN A.A. 08/191/106/2026 PARA LA ADQUISICIÓN DE 3 CAMIONES CHASIS 2 PARA DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS Y 1 PARA ASEO PÚBLICO					
EMPRESA	MARCA	PROPUESTA ECONÓMICA	TIEMPO DE ENTREGA	GARANTIA	PLUS
ANONYMOUS	SITRAK	1,310,344.82 + IVA	10 DIAS HABILES DESPUES DEL PAGO 100% DEL IMPORTE DE CADA UNIDAD	3 AÑOS O 300,000 KM LO QUE SUCEDA PRIMERO	GPS Y TELEMETRIA 2 AÑOS Y 1 SERVICIO DE MANTENIMIENTO GRATIS
		3,263,659.76 + IVA			
		5,305,845.3128+ IVA			
XIAN MOTORS S.A	FOTON	1,359,482.76 + IVA	5 DIAS NATURALES A PARTIR DEL FALLO	5 AÑOS O 300,000 KM	-
		3,392,586.20 + IVA			
		5,512,399.99 TOTAL NETO			
ISAZA	INTERNATIONAL	1,655,172.42 + IVA	INMEDIATA	1 AÑO O 100,000 KM.	-
		4,724,137.94 + IVA			
		7,400,000.00 TOTAL NETO			
BENEFICIARIO COMERCIAL S.A DE C.V	WOLKVAGEN	1,303,879.31 + IVA	30 DIAS NATURALES	12 MESES POR DEFECTO DE FABRICACION	-
		4,162,931.03 + IVA			
		6,341,500.00 TOTAL NETO			
TGN GOLFO S.A DE C.V	SITRAK	1,359,482.76 + IVA	15 DIAS NATURALES	24 MESES 240,000 KM CONTRA DEFECTOS O VICIOS OCULTOS, COBERTURA NACIONAL	LLAVE EN MANO, BALIZADO, PRUEBA DE FUNCIONAMIENTO Y CAPACIDAD DE CHASIS, ENTREGA DE ACCESORIOS Y HERRAMIENTAS CORRESPONDIENTES AL EQUIPO, DISPONIBILIDAD GARANTIZADA DE REFACCIONES Y SERVICIOS TECNICOS DURANTE LA GARANTIA, ENTREGA DE MANUALES DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO
		3,325,000.00 + IVA			
		5,434,000.00 TOTAL NETO			

Derivado del análisis de las propuestas presentadas y del cuadro comparativo de precios, el Comité determina adjudicar las partidas 1 y 2 a **ANONYMOUS RTD S.A.P.I. DE C.V.**, por presentar la propuesta económica de menor importe para ambas partidas, así como un plazo de entrega considerado conveniente para atender las necesidades del área requiriente.

Lo anterior, al estimarse que su propuesta representa la opción económicamente más favorable, sin perjuicio del cumplimiento de las especificaciones técnicas y demás requisitos establecidos en las bases de la licitación.



Con fundamento en el artículo 67, numeral 1, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y tomando en consideración lo anteriormente expuesto, **habiéndose aprobado por unanimidad**, se determina lo siguiente:

FALLO DE ADJUDICACIÓN

A la empresa **ANONYMOUS RTD S.A.P.I. DE C.V.**
por la cantidad total de las 2 partidas de: **\$ 5'305,845.31** (cinco millones trescientos cinco mil ochocientos cuarenta y cinco pesos 31 /100 M.N.) **I.V.A. incluido**

ÚNICO.- Difúndase y publíquese el presente fallo en el portal de licitaciones del Gobierno Municipal de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, haciendo este evento, las veces de notificación personal del mismo a los participantes, lo anterior sin perjuicio de que pueden acudir personalmente a que se les entregue una copia del mismo a la Dirección de Proveeduría.

TEPATITLÁN DE MORELOS, JALISCO A 23 DE OCTUBRE DE 2026
Por parte del Comité de Adquisiciones

C. Oscar Ornelas Martín
Encargado de Despacho de la Presidencia Municipal

C. Verónica Laguna Ambriz
En representación de la Hacienda y Tesorería Municipal

C. Edgar González Flores
En representación del Oficialía Mayor Administrativa

C. Oscar Eduardo Lomeli Hernández
Director de Promoción Económica

C. Pedro Venegas Iñiguez
En representación del Jefe de Desarrollo Rural

C. Marco Antonio Isaac González
Síndico Municipal



C. Jorge López Sosa

Representante de la Cámara Nacional de Comercio,
Servicios y Turismo de Tepatitlán de Morelos

C. J. Jesús Reynoso Flores

Representante de la Asociación Ganadera Local de
Tepatitlán

C. José de Jesús Landeros Cortés

Titular del Órgano Interno de Control

C. Gabriel Romero Ochoa

Representante del Colegio Tepatitlense de Ingenieros
Civiles del Estado de Jalisco A.C.

C. Héctor Gómez Martín

Director de Proveeduría Municipal

C. José Luis Serna Torres

Gerente de Gabinete